

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MÁRTES 25 DE FEBRERO DE 1817.****SAN CESAREO CONFESOR.**—*Se saca anima*

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas por la Cofradía de Ntro. P. Jesus del Prendimiento. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 28', y se oculta á las 5 h. y 32'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 13' 26".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 1, 22	60, 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 18	65, 0	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 86	63, 5	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á la 1 h. 19' Mad. 2.ª Baxa mar á la 1 h. 56' Tard.
 1.ª Alta mar á las 7 h. 37' Mañ. 2.ª Alta mar á las 8 h. 16' Noch.

Lisboa 14 de Febrero.—Edicto.—Con aviso de la Secretaría de Estado de Negocios extranjeros, de Guerra y Marina, de fecha 5 del corriente, baxó á la Real Junta de Comercio, Agricultura, Fábricas y Navegacion la copia de una nota, escrita en frances, dirigida por el Cónsul general de S. M. el Emperador de todas las Rusias, cuya nota traducida es del tenor siguiente.—El abaxo firmado Consejero del Colegio y Cónsul general de S. M. el Emperador de todas las Rusias, tiene el honor de elevar al conocimiento de S. E. el Sr. General D. Miguel Pereira Forjaz, Secretario de Estado de Negocios extranjeros,

Guerra y Marina una comunicacion ministerial que en sustancia dice así.

Segun los antiguos reglamentos, establecidos en el gran Ducado de Finlandia, ha sido permitido solamente á los barcos extrangeros introducir producciones de agricultura y obras de industria de los paises á que pertenezcan, baxo las penas, en caso contrario, de confiscacion de barcos y cargas.

Estas leyes subsisten en todo su vigor, y han sido tambien establecidas en el gobierno de Vibourg. S. M. I. ha mandado á sus Cónsules que exâminen para su execucion los certificados que se presenten de las mercaderías, que se envien para Finlandia, previniendo de ello á los comerciantes y capitanes mercantes extrangeros, á fin de evitar los daños que pueden resultar de la falta de cumplimiento de las órdenes dadas para este asunto.

En estas circunstancias el abaxo firmado se apresura á informar á S. E. el Sr. General D. Miguel Pereira Forjaz de estas disposiciones, á fin de que puedan llegar igualmente á conocimiento del comercio portugues.

Y aprovecha esta ocasion de tener la honra de renovar á S. E. los respetos de su alta consideracion.—*F. de Borel.*—Lisboa 18.—30 de Enero de 1817.

Y para que conste se mandaron fixar edictos.—Lisboa 13 de Febrero de 1817.—*José Accursio das Neves.*

Gibraltar 15 de Febrero.—En la madrugada del 12 del corriente un fuego casual prendió en la casa que está entre la calle de Pitman y de City-Mill-Lane, perteneciente al caballero Beggia y Manuel Viale, y ocupada actualmente por D. A. Picardo, panadero de esta guarnicion; no fué percibido hasta que las llamas habian hecho un gran progreso, destruyendo todo lo que estaba en lo interior de la casa, consumiendo una porcion de leña que habia en el corral, cuya pérdida está calculada en unos 7000 duros; y por los rápidos progresos que habia hecho el fuego, cuando se tocó á generala y acudió la tropa, es muy probable que se hubiese extendido á las casas cercanas, pues el viento soplaba fresco del Norte. La prontitud de los oficiales y trabajadores, baxo la direccion del Mayor general Sir Charles Hollowey, comandante de Ingenieros, impidió se extendiese el daño, y á las cinco de la mañana se habia extinguido completamente el fuego.

Madrid 11 de Febrero.—Don Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., en el supremo de Hacienda, teniente primero de Corregidor de esta muy heróica villa, regidor honorario por S. M. de su Exmo. Ayuntamiento, subdelegado de la junta general del Comercio y Moneda en ésta provincia, corregidor interino de esta capital y su partido &c.—Con el plausible motivo

de hallarse la Reina nuestra Señora en los cinco meses de su preñado, ha resuelto el Rey nuestro Señor que pasado mañana martes haya besamanos general con gala, y miércoles y jueves media gala, siendo el besamanos de los Consejos el expresado último día jueves; y que haya luminarias en las tres noches. Lo que de Real orden hago saber al público para su inteligencia. Madrid 16 de Febrero de 1817.—Leon de la Cámara Cano.—El secretario del corregimiento por S. M.—Faustino Domínguez.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 24.—(Sin cambio conocido.)

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Asuncion (a) La Vigarrena, de porte de 350 toneladas, á Don Francisco de Paula Ugarte, calle Ahumada n. 4.

Fragata de la Real Compañía de Filipinas nombrada S. José (á) El Rey Fernando, al mando del capitán de fragata de la Real Armada D. Alonso de la Riva, á los Sres. Comisionados de dicha Real Compañía.

Fragata Cleopatra, su maestro D. Pedro Iriberry, armada con 20 piezas de artillería, fusiles y armas blancas correspondientes, y tripulada con 100 hombres. La despacha D. Juan Antonio Llorente, calle del Murguía núm. 160.

Fragata Ntra. Sra. del Rosario (a) La Perla, de porte de 240 toneladas, armada con 16 piezas de artillería, fusiles y armas blancas correspondientes, y tripulada con 60 hombres, al dicho D. Juan Antonio Llorente.

Fragata San Miguel (a) El Comercio de Lima, su maestro D. Antonio Sarria, armada con 18 piezas de artillería, fusiles y armas blancas competentes, y tripulada con 80 hombres, á D. José de Santiago y Rotalde, calle de los Blancos núm. 152.

Estos tres barcos saldrán á la mayor brevedad, aprovechándose del primer convoy de buque de guerra hasta donde pudiese conservarse, y si por algun accidente perdiesen dicho convoy, se previene que los tres lo seguirán rigoroso hasta el puerto de su destino.

Fragata La Primorosa Maria Ana, á D. Antonio Artechea, calle de la Aduana núm. 23.—Verificará su salida al primer convoy que se presente de buque de guerra, bien hasta Canarias ó Arica, me-

diante tener abordo la tercera parte de la carga de cuenta de la expedicion.

PARA ARICA Y EL CALLAO DE LIMA. Fragata Castilla, de porte de 508 toneladas, forrada nuevamente en cobre y artillada con 20 cañones, tripulacion, fusiles y armas blancas correspondientes, debe salir en el mes de Febrero próximo con transporte de tropa en convoy de la fragata de S. M. Esmeralda. Se despacha en la calle de la Amargura núm. 100.

Fragata la Reyna de los Angeles (a) La Olazagarra, armada en corso y mercancia, con tripulacion correspondiente, saldrá en convoy con la fragata de guerra Esmeralda, á D. Joaquin de Los- tra, calle de Linares núm. 95.

PARA VALPARAISO, ARICA Y CALLAO DE LIMA. Fragata Minerva Peruana, su cap. D. Saturnino Barinaga, armada en corso y mercancia, saldrá con el primer convoy, á D. Andres Sanchez de Quirós, calle de Murguia núm. 125.

PARA VERACRUZ. Fragata Ntra. Sra. de la Bien-Aparecida (a) La Manuela, su cap. D. Manuel de Igartua, saldrá en convoy del buque de guerra que ha de escoltar el de tropas próximo á salir, á D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte núm. 192.

PARA LA HABANA. Fragata Ntra. Sra. de los Dolores (a) La Joaquina, á D. Tomas Lynch, calle del Vestuario.

Fragata española María Josefa, de porte de 180 toneladas, cap. y maestro D. Manuel Rodriguez, navegará baxo convoy, á D. José Miranda, calle de la Amargura.

Polacra Asunción (a) La Perla de Cataluña, á D. Juan Antonio Llorente.

PARA LA GUAYANA. Bergantin Ntra. Sra. de los Dolores, á D. Juan Casanueva.

PARA SANTA MARTA. Goleta Santiago (a) La Armonia, á D. Antonio Canadell, calle de la Palma.

PARA LA GUAIRA. Bergantin General Palafox, armado en guerra con 8 carronadas de á 9, un cañon de á 12 giratorio, 2 cañones de á 4, armas y demas correspondiente, saldrá con el primer convoy que se presente para aquella costa ó ántes siempre que se demore, á D. Carlos Sicardo, plazuela Gaspar del Pino núm. 1.

Bergantin-goleta S. Antonio (a) La Minerva, su cap. y maestro D. Miguel de Pozueta, á los Sres. Curucheta y Caravaca, calle de Santiago núm. 143.

Para Europa.

PARA MARSELLA. Goleta francesa La Sociedad de Nantes, su cap. Juan María Drevó, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

PARA MARSELLA Y GENOVA Bergantin-polacra española La Margarita, su cap. D. Juan Antonio Blanco, á D. Juan Antonio Bassurto, calle Nueva núm. 32.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Místico español Ntra. Sra. del Carmen, su capitán D. Nicolás de Adraca, á dicho Gazzino. Lugre Hermenegildo, su cap. D. Juan de Bengoechea, á dicho Gazzino.

Lugre español S. José y Animas, su cap. D. José Antonio de Anesagasti, á dicho Gazzino.

Quechemarin español Santa Lucía, cap. D. Juan Clemente de Artaza, á dicho Gazzino.

Barca española Sto. Cristo del Grao, su cap. D. Felipe Gallart, á dicho Gazzino.

PARA SAN SEBASTIAN CON ESCALA EN LA CORUÑA. Bergantin La Providencia, su cap. D. Tomás Tellería, á dicho Gazzino.

PARA HAMBURGO. Fragata danesa Manonna de Blucher, su cap. Juan Daniel Koster, á D. Enrique E. de Amorrosta, callejon del Tinte núm. 189.

PARA GÉNOVA. Bergantin-goleta española La Isabel, su cap. D. Andrés Carpena, á dicho Gazzino.

Bergantin español S. Ignacio de Loyola, su cap. Felipe Colombo, á D. Benito Picardo, plazuela de S. Martín.

PARA TRIESTE. Bombarda española Santa Faz, su cap. Pedro Barnat. Se despacha calle de Santiago núm. 133.

PARA LONDRES EN DERECHURA. Fragata inglesa Neptuno, cap. Samuel Roxby, á D. Pedro La-Cave, plazuela del Carbon núm. 229.

PARA LISBOA. Místico portugues Ntra. Sra. del Libramiento, su patron Lorenzo de la Rocha, se despacha en el Consulado de Portugal, calle de S. Juan núm. 70.

Bergantin ruso Eolo, su cap. Doormann, á D. Ludolfo Christian Uhrhoff, calle del Camino núm. 75.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Polacra española Nra. Sra. del Carmen y Dos-Constantes, se acudirá á la calle Nueva tienda núm. 185.

Barca española Sto. Cristo del Grao, su cap. D. Felipe Gallard, á dicho Gazzino.

PARA ISLAS CANARIAS. Bergantin español La Ninfa (a) El Gaditano, su cap. D. Juan de Arjona, se acudirá á la calle Nueva esquina de la de Flamencos, tienda de D. Antonio Choca.

PARA ELSENEUR EN DERECHURA. Goleta sueca Celestas, su cap. Juan Hollinder, á D. Carlos Christiernin, casa de las Cinco Torres núm. 133.

PARA MALAGA. Bergantin sueco Aurora, cap. Strombeck, á D. Ludolfo Cristian Uthoff, calle del Camino núm. 75.
PARA AMSTERDAM. Queche holandés Venus, su capitán Krayner, á D. Ludolfo Cristian Uthoff, calle del Camino n. 75.
 Queche holandés Margarita Henrieta, su cap. Cornelio Van-de Veer, á D. Francisco Van Herck, calle del Consulado viejo núm. 51.
PARA GIBRALTAR. Quechemarin inglés Tigre, cap. Juan Renelo, á D. Felix Francia, en su tienda calle de Guanteros.
PARA BURDEOS EN DERECHURA. Balandra francesa Los dos hermanos, cap. Vildieu, á dicho La-Cave.
PARA EL HAVRE. Bergantin francés La Minerva, cap. Langlois, á dicho La-Cave.
PARA LA CORUÑA Y GIJON. Quechemarin español Ntra. Sra. del Carmen, su cap. D. José Perez, á dicho Gazzino.

PRECIOS CORRIENTES.	
<i>Frutos ultramarinos.</i>	
Azúcar de la Havana ar-	Cascar. de Guan. lb. rpta. 5 à 12
roba rpta. 35 y 41 à 38 y 44	Calisalla. 5 à 7
Blanca sola 44 à 45	Colorada. 12 à 16
Terciada idem. 38 à 39	Piura. 3 à 5
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 24 à 26	Loja. 8 à 18
Flor. 22 à 25	Cartagena rvn. 3 à 4
Sobre. 18 à 20	Café quintal pesos fuertes. 15 à 18
Corte. 8 à 14	Carey libra rvn. 140 à 160
Añil flor de Caracas. . . 23 à 26	Chap. de hast. mill. ps. fs. 40
Sobre. 19 à 21	Cobre del Perú el ql. ps. . 23 à 25
Corte. 10 à 16	Caracas y Veracruz. . . 16 à 18
Añil de la China. 00 à 00	Cueros de Buenos-Ayres
Algodon de varita ql. ps. 51	la lib. en tierra qtos. 31½ à 32
Jiron. 57 à 58	De la Habana Veracruz,
Caracas. 50 à 52	y Caracas lb. cuartos. 24 à 26
Guayana. 70	Estaño el quintal ps. . . 30 à 31
Lima. 60 à 62	Grana super. ar. duc.
Pernambuco 1.a 00 à 00	Corriente. } 137 à 149
2.a 00 à 00	Inferior. }
Báls. del Perú lib. rpta. . 26 à 28	Granilla. 38 à 42
Tolú. 14	Lana de Vicuña lb. rpta. . 34 à 36
Copal. 5 à 6	De Buenos-Ayres ql. ps. . 16
Cacao Carac. fan. ps. (nom.) 62 à 64	Polvo de grana arrob. ps. 15 à 20
Guayaquil. 27 à 28	Pim. de Tabasco lb. qtos. 20 à 24
Maracaybo. 60	Pimienta fina libra rvn. . 6
	Palo Campeche ql. rpta. . 20
	Moraleté. 8

Brasilete ps.	18 à 20	De Suecia á bordo.	4 à 5
Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	14 à 16	Frixoles de Olanda sacco	
Zuelas curtidas lib. rvn..	3 à 4	de 8 arroba ps.	00
Vainillas el millar ps. .	200 à 250	Garb. del Reyno fino ps. fs.	6½
Xalapa el quintal.	57	Harina de la Amér. sept.	
Zarza de Hond. arrob. ps.	11 à 14	barril à bord. ps. fs. .	18
De la Costa.	8 à 9	Habas tarragonas fanega	
<i>Comestibles y otros efectos.</i>		á bordo rvn.	00
Aceite del Reyno arroba		Cochineras.	60 à 64
sobre el muelle rvn. .	102 à 104	Maiz faneg. à bordo rvn.	00
Id. extranjero en tierra..	00	Manteca de puerco en cu-	
Alquitran de la A. S. bar-		ñetes à bord. lib. rvn..	7
ril à bordo ps. fs. . . .	4 à 5	Manteca de vacas de Du-	
Id. de Suecia.	5 à 6	blin lib. à bordo rvn. .	4
Arroz de la Carolina ql.		Waterford nueva.. . . .	4¼
à bordo ps. fs.	8½ à 9	Coork á bordo.	4
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½	Holanda nuev. á bord. . .	4½
Del Reyno arrob. rvn..	40 à 42	Queso de Flandes quint.	
Azafran la libra ps. fs. .	15½	à bordo ps. fs.	13 à 14
Almendra de Esperanza		Tabac. Virginia ql. ps. fs.	28
sin cáscara quintal ps.	24 à 26	Tocino cada barrica à	
De Mallorca en tierra. .	21 à 22	bordo ps. fs.	15
Avellanas el sacco ps. fs..	7½ à 8	Trigo del reino superior	
Bacalao nuevo de Terra-		fanega á bordo rvn..	95 à 100
nova à bordo ql. ps. fs.	5½	Dicho corriente..	85 à 90
Brea de Suec. barril ps. fs.	8½	De Turquía á bordo. . . .	00 à 00
Canela de Hol. lib. rpta..	41 à 42	De Zelandia á bordo. . . .	00
De China rvn..	20 à 22	Piche à bordo..	00
Carne de vaca salada de		Cebada del Reyno.	45 à 46
la América septentrion.		Del Norte..	00
barril á bordo ps. fs. .	10	Xabon duro de Málaga y	
De Irlanda.	00 à 00	Sevilla ql. en tierra psfs. .	18½
Cera amarilla quintal en		De Mallorca en tierra. .	17½ à 18
tierra ps. fs.	00 à 00	Blando de Mallorca id. .	13½ à 14
Clavos de comer lb. rvn.	28 à 30	<i>Caldos.</i>	
Cáñam. de Rus. á bord. ps.	12 à 13	Aguardiente de 58 p. °	
De Italia.	15 à 16	barril à bordo ps.. . . .	30 à 32
Chicaros Olanda à bordo		Prueba de aceite cada	
sacco ps.	15	bota.	164 à 168
Zuelas de Hamburgo, ca-		Id. de Olanda id.	130 à 140
da 1200 ps. fs.	400	Id. anisado	136 à 140
Id. del Norte de Amér. id.	100	Id. de Mallorca ps. fs.	120
Fierro planchuela de Viz-		Vino tinto de Cataluña. ps.	42 à 44
caya quintal ps.	7	Id. de Valencia id.	38 à 40

Id. de Málaga.	70	Idem de pagares 8 à 9 p. °
<i>Papel.</i>		Madrid à 90 dias 1 p. °
Florete superior de Ca-		Idem 40 à 50 dias par.
taluña cada resma rvn.	68 à 80	Idem à 8 dias vista 1 p. ° ben.
Florete corriente.	50 à 60	Londres $35\frac{5}{8}$ à $\frac{3}{4}$
Medio florete.	39 à 42	Paris 75 sin papel.
Alcoy de Rey.	40 à 45	Amsterdam corriente 98 à 99.
De Imprenta.	28 à 29	Id. en Banco 95
De estraza.	13 à 14	Hamburgo 89.
<i>Cambios en esta plaza.</i>		Génova 124.
Descuentos de letras 5 à 6 p. °		Gibraltar à 8 d. v. $1\frac{1}{2}$ à 2 p. °
<i>Barcelona 12 de Febrero.</i>		Vales Reales $84\frac{1}{2}$ p. c. d. papel.
<i>Valencia 15 de Febrero.</i>		Idem 80.
<i>Madrid 18 de Febrero.</i>		79 à $79\frac{1}{2}$.

AVISO.

Mañana 26 del corriente se rematarán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana los géneros y efectos que siguen. 31 piezas pañuelos de seda de china. = 22 piezas género de seda á cuadrillos de id. = 50 varas de guarniciones bordadas de plata falsa. = 9 piezas de encaxe de tul blancos. = 2 piezas sarga de seda de colores. = 66 varas de desilado de seda. = 4 cortes de trages para Señora. = 19 faxas de lana encarnada. = 3 barriles de vino catalan. = 169 collares de metal amarillo. = 168 pares argollas de id. = 5 relojes de oro. = 17 de plata y 1 de similor. = 140 pares de zapatos para hombre. = 160 resmas de papel de estraza. = 19 piezas tiras de tul. = 12 sobremesas de paño. = 216 piezas cintas de seda. = 35 piezas cintas de terciopelo negras y de colores. 1 pieza de tul negro. = 900 gruesas de botones de azabache. = 200 escalones de marmol. = 300 balaustres para balcones. = 360 varas de molduras. = 47 anillos con piedras falsas engarzadas en plata y oro, y otras alhajas, géneros y efectos. Y para que llegue á noticia de todos se hace presente con prevencion de que la hora señalada para esta diligencia es desde las doce de la mañana en adelante. Cádiz 24 de Febrero de 1817.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

VOLATINES: Principiará la Veneciana con varias suertes de nueva invencion. Seguirá la Milanese que hará diferentes suertes de silla y mesa, luego el volteo, donde se hará el gran salto de la mesa: despues en la cuerda floxa trabajará el Veneciano, y el Gaditano hará el molino de viento con fuego artificial, y dará fin con una contradanza bailada sobre las piernas de palo. A las 7. Entrada 2 rvn.: asiento un real. En la posada de la Academia.

Imprenta Gaditana.